

Buenos Aires, 13 de abril de 2026.

El sector automotor de Brasil y Argentina pone en marcha una agenda de convergencia

En el marco de **Automechanika Buenos Aires 2026**, las terminales automotrices y autopartistas de Argentina y Brasil coincidieron en que el futuro de la industria se decide hoy. Frente a la sobreoferta global y la disrupción tecnológica, se torna más importante que el Mercosur se posicione como una plataforma exportadora, para dejar de ser administradores del comercio y ser administradores de la producción.

Las cuatro entidades se reunieron y sellaron un acuerdo para continuar y profundizar el trabajo con una visión integral público-privada a los efectos de actualizar y fortalecer la Política Automotriz Bilateral – ACE 14 en un desafiante contexto global de transformación tecnológica y creciente competencia industrial y comercial.

Del encuentro participaron Claudio Sahad, presidente de ABIPEÇAS/SINDIPEÇAS, Rodrigo Pérez Graziano, presidente de ADEFA; Juan César Cozzuol, presidente de AFAC; Igor Calvet, presidente de ANFAVEA y los equipos técnicos de las entidades.

Para no resignar participación en la captación de inversiones en las plataformas globales que se están definiendo, se acordaron principios para apuntalar la competitividad de la industria automotriz regional, que involucra a un mercado de 350 millones de personas, con un potencial de 5 millones de unidades de producción y que, en conjunto, concretó inversiones por más de U\$D 22.000 millones en el último trienio.

Con una representación de 20% del PBI Industrial en Brasil y 8,40% en la Argentina, un comercio intrazona que representa entre el 55% y 70% de las exportaciones de MOI entre los países, el sector emplea en conjunto más de 1.930.000 personas de manera directa e indirecta.

Las entidades coincidieron que trabajar con una visión pragmática es una condición necesaria para potenciar la competitividad del bloque. El objetivo es claro: asegurar que antes del 2029 se establezcan nuevas reglas de juego para generar un ambiente propicio para el flujo de inversiones equilibradas que requiere la región.

Se adjunta documento “Declaración de Buenos Aires”.

Comunicaciones.
13/04/2026